



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO DE LAS PERSONAS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO Y, EN SU CASO, LA FORMACIÓN O PRÁCTICAS NECESARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0094]

##### **Desestimación por el Pleno.**

##### PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 18 de junio de 2018, desestimó la moción N.º 9L/4200-0094, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0160, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para el nombramiento de funcionario de las personas que han superado las pruebas de acceso y, en su caso, la formación o prácticas necesarias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 387, correspondiente al día 13 de junio de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.